

**TELEFÓNICA CELULAR DE BOLIVIA S.A. – TELECEL S.A.**

La sociedad tiene por objeto operar y prestar servicios de telecomunicaciones incluyendo, entre otros, el servicio móvil, utilizando para tal propósito los sistemas y equipos de comunicación que correspondan. Asimismo, prestar servicios de corresponsalía no financiera, soporte administrativo y tecnológico, así como comprar y vender productos y servicios a través de medios electrónicos como internet, otras redes informáticas y de telecomunicaciones, pudiendo utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Para la prosecución de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos de cualquier naturaleza sin limitación alguna permitidos por las leyes y para desarrollar todas las actividades mercantiles inherentes, derivadas o accesorias a su objeto.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES (“RMV”) DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (“ASFI”): ASFI/DSV-EM-TCB-002/2012

NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN DE BONOS TELECEL IV EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSVSC-ED-TCB-013/2019

RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE LA EMISIÓN DE BONOS TELECEL IV: ASFI N° 537/2019 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2019

**EMISIÓN DE VALORES DE OFERTA PÚBLICA**

**DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:**

**“BONOS TELECEL IV”**

**MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN:**

**Bs280.000.000.- (Doscientos ochenta millones 00/100 Bolivianos)**

**Principales Características de la Emisión de Bonos TELECEL IV**

<b>Moneda de la Emisión de Bonos:</b>	Bolivianos (Bs).
<b>Monto de la Emisión de la Emisión de Bonos:</b>	Bs280.000.000.- (Doscientos ochenta millones 00/100 Bolivianos).
<b>Tipo de Valor:</b>	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
<b>Valor nominal de los Bonos:</b>	Serie única: Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).
<b>Cantidad (número) de Valores que comprende la Emisión Bonos:</b>	Serie única: 28.000 (Veintiocho mil) Bonos.
<b>Tasa de Interés de los Bonos TELECEL IV:</b>	Serie única: 4,60% (Cuatro coma sesenta por ciento). El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
<b>Tipo de Interés de los Bonos TELECEL IV:</b>	El interés de los Bonos TELECEL IV será nominal, anual y fijo.
<b>Precio de Colocación de los Bonos:</b>	Mínimamente a la par del valor nominal.
<b>Serie de la Emisión de Bonos:</b>	Serie única: Bs280.000.000.- (Doscientos ochenta millones 00/100 Bolivianos).
<b>Fecha de Emisión:</b>	28 de junio de 2019.
<b>Periodicidad de pago de intereses:</b>	Los intereses de los Bonos TELECEL IV serán pagados como sigue: - El Cupón No. 1 será pagado transcurridos 70 (setenta) días calendario computados a partir de la fecha de Emisión; y - A partir del Cupón No. 2, los intereses serán pagados cada 180 (ciento ochenta) días calendario.  El capital de los Bonos TELECEL IV será amortizado cada 360 (trescientos sesenta) días calendario, a partir del Cupón No. 9, de acuerdo al siguiente detalle:

**Amortización de capital:**

Cupón No.	Días acumulados	Porcentaje de Amortización
9	1.510	50,00%
11	1.870	50,00%
Total		100,00%

<b>Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos TELECEL IV</b>	Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.
<b>Plazo de Colocación Primaria de la Emisión de Bonos:</b>	El plazo de colocación primaria de los Bonos será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
<b>Procedimiento de colocación primaria:</b>	Los Bonos TELECEL IV serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV.
<b>Forma de Representación de los Bonos:</b>	Los Bonos TELECEL IV estarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo a regulación legal vigente.
<b>Modalidad de Colocación de los Bonos TELECEL IV:</b>	A mejor esfuerzo. En el día del vencimiento de cada Bono o Cupón, el pago por amortización de capital y/o pago de los intereses correspondientes (según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.
<b>Forma de pago por amortización de capital y/o pago de intereses (según corresponda) de la emisión de Bonos:</b>	A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Bono o Cupón, el pago por amortización de capital y/o pago de los intereses correspondientes (según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
<b>Forma de circulación de los Bonos:</b>	A la orden.
<b>Forma de Pago en Colocación Primaria:</b>	La forma de pago en colocación primaria de la Emisión de bonos será en efectivo.
<b>Garantía:</b>	La Emisión de Bono está respaldada por una garantía Quirografaria de la Sociedad.
<b>Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión:</b>	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>Entidades Calificadoras de Riesgo:</b>	AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo y Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

**AA3**

**Calificación de Riesgo\* otorgada por AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo**

**AA2**

**Calificación de Riesgo\* otorgada por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.**

**AA:** corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de amortización de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 2 significa que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada. El numeral 3 significa que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la categoría de calificación asignada.

Serie	Clave de Pizarra	Monto de la Serie	Cantidad de Valores	Tasa de Interés	Plazo	Fecha de Vencimiento
<b>Única</b>	TCB-N2U-19	Bs280.000.000.-	28.000	4,60%	1.870 días calendario	10 de agosto de 2024

**\*\*“LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN”.**  
VÉASE LA SECCIÓN “FACTORES DE RIESGO” EN LA PÁGINA 41 DEL PRESENTE PROSPECTO DE EMISIÓN, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

**ELABORACIÓN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:**



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO DE EMISIÓN ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA CUBIERTA DEL PROSPECTO DE EMISIÓN. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y TELEFÓNICA CELULAR DE BOLIVIA S.A.

LA PAZ, JUNIO 2019

**FECHA DE INICIO DE COLOCACIÓN: 03 DE JULIO DE 2019**

Para mayor información acerca de los **Bonos TELECEL IV** puede realizar su consulta a BISA S.A. Agencia de Bolsa, en las siguientes direcciones:

**La Paz:** Avenida Arce N°2631, Edificio Multicine, Piso 15. Teléfono 2-434514-15-16  
**Cochabamba:** Avenida Gualberto Villarroel N°1380, Esquina Portales, Edificio Torre Portales Piso 1. Teléfono 4-793941.  
**Santa Cruz:** Avenida Las Ramblas Edificio Torre Alas (Centro Empresarial) Piso 14. Teléfono 3-888769.